

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49504 ZARAGOZA

EDICTO DECLARACION CONCURSO

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 361/2020-G, y N.I.G. 5029747120200000717

2.- Deudor en concurso: La Comida del Pascualillo Sociedad Limitada CIF B99017196, con domicilio en Libertad número 5, bajo, Zaragoza.

3.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

4.- Fecha de declaración y apertura liquidación: 9 de diciembre de 2020.

5.- Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

6.- Facultades de administración: suspendidas

7.- Administración Concursal: Aliquota Abogados y Economistas, S.L.P., CIF B99444762.

Domicilio postal: Paseo Independencia número 8, 7º C de Zaragoza.

Dirección electrónica: concursal@aliquota.es

Teléfono: 876030252.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional_detalleDepartamento

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77.

Horario de Atención: 9h a 17h 30m.

Email de Atención al Profesional: psp@justicia.aragon.es

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 22 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A200065702-1